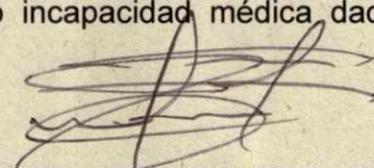




SECRETARIA.- La Macarena, diciembre nueve (09) de dos mil veinte (2020)
Al despacho del señor Juez diligencias CUI No. 50 001 60 00567 2019 01773 00,
informándole que se recibió incapacidad médica dada al doctor Suley Loaiza
Rivera. Provea.

Rad. Int. 2020 -00290.



MARTHA CECILIA TRIGOS
Secretaria

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE LA MACARENA META, nueve
(09) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Teniendo en cuenta la incapacidad médica dada al doctor Suley Loaiza Rivera,
defensor de confianza del indiciado Ismael Medellín Dueñas, se dispone trasladar
para el día jueves 14 de enero de 2021, a las 09:00.a.m., para realizar la audiencia
de FORMULACION DE IMPUTACION, que estaba programada para hoy, a las
03:p.m., dentro de la investigación penal CUI No. 500016000567 2019 01773 00,
adelantada por la fiscalía 15 Seccional de la Unidad Cuarta – Administración
Pública de Villavicencio, contra los señores Ismael Medellín Dueñas y Edinson
Rene Escobar Villamil, por el delito de Contrato sin el cumplimiento de los
requisitos legales. Librense las comunicaciones pertinentes y envíense a través de
los correos electrónicos indicados en la comisión.



NOTIFIQUESE:

RAFAEL IGNACIO NEIRA PEÑARETE
Juez